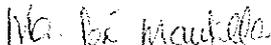
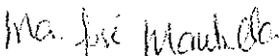


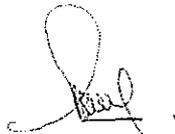
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA.LTDA..

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil quince, a las ocho horas, en la Cda. Bellavista Calle Nardos Sl.11 E/Av. Jorge Perrone y Calle 1Era Mz. 35 , se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA.LTDA..** con la concurrencia de sus accionistas: la señorita **MARIA JOSE MANTILLA CEDEÑO**, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **JOSE DANILO MANTILLA BUENAÑO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc la señorita María Jose Mantilla Cedeño, y como Secretario de la Junta el señor Jose Danilo Mantilla Buenaño. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que no arroja resultados ni de egresos ni de ganancias. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente.


p. Maria Jose Mantilla Cedeño
Gerente General


Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño
Accionista


Srta. Maria Jose Mantilla Cedeño
Presidente Ad-hoc


Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA.LTDA..**

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
MARIA JOSE MANTILLA CEDEÑO.	9.999	o y n	US\$ 1,00 c/u	9.999
JOSE DANILO MANTILLA BUENAÑO	1	o y n	US\$ 1,00 c/u	1
	10.000			10.000

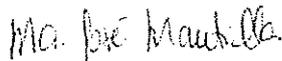
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del Comisario.

DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales.

Guayaquil, 23 de abril del 2015



Srta. Maria Jose Mantilla Cedeño
Presidente Ad-hoc



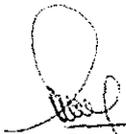
Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño
Secretario

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil quince, a las ocho horas, en la Cda. Bellavista Calle Nardos St.11 E/Av. Jorge Perrone y Calle 1Era Mz. 35 , se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **ALERTA CONTROL Y PROTECCION NACIONAL ACOPRON SECURITY CIA.LTDA.** con la concurrencia de sus accionistas: la señorita **MARIA JOSE MANTILLA CEDEÑO**, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **JOSE DANILO MANTILLA BUENAÑO**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc la señorita Maria Jose Mantilla Cedeño, y como Secretario de la Junta el señor Jose Danilo Mantilla Buenaño. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que no arroja resultados ni de egresos ni de ganancias. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) p. Maria Jose Mantilla Cedeño, f) Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño; en calidad de accionista; f) Srta. Maria Jose Mantilla Cedeño, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño en calidad de Secretario de la Sesión.*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



**Sr. Jose Danilo Mantilla Buenaño
Secretario de la Sesión**